

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES
COOTRANSLABOYANA NIT: 891.101.282-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que LA COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

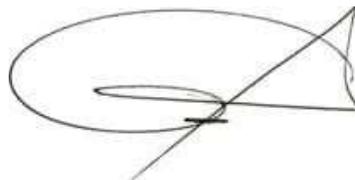
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7

La presente certificación se expide en la ciudad de Pitalito Huila a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MAURICIO ORDOÑEZ CLEVEZ
Representante Legal
C.C. 12.263.097



LUIS HERNEY GOMEZ URBANO
Revisor Fiscal
CC 12.238.315 TP- 84.697-T